Instituto Nacional Electoral

MINUTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CELEBRADA VÍA REMOTA EL 25 DE AGOSTO DE 2025.

Fecha de la sesión	25 de agosto de 2025.
Hora de inicio	20:07 horas.
Número de sesión	11/2025.
Tipo de sesión	Novena Sesión Extraordinaria.

Integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional	
Doctor Uuc-kib Espadas Ancona	Consejero Electoral y Presidente de la Comisión
Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez	Consejera Electoral
Maestra Rita Bell López Vences	Consejera Electoral
Maestro José Martín Fernando Faz Mora	Consejero Electoral
Maestro Jorge Egren Moreno Troncoso	Secretario Técnico

Orden del día
1. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre la conclusión y resultados finales de la Invitación al Primer Certamen Interno de Ascenso 2025. 2. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el ascenso del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral que resultó ganador de la Invitación al Primer Certamen Interno de Ascenso 2025 para la ocupación de cargos vacantes distintos de Vocalía Ejecutiva. 3. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el ascenso del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral que resultó ganador de la Invitación al Primer Certamen Interno de Ascenso 2025 para la ocupación de cargos vacantes de Vocalía Ejecutiva en Junta Distrital Ejecutiva.

El orden del día se aprobó por unanimidad de las personas integrantes presentes.

Deliberación de los puntos del orden del día.

1. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre la conclusión y resultados finales de la Invitación al Primer Certamen Interno de Ascenso 2025.

Secretario Técnico, Maestro Jorge Egren Moreno Troncoso: Con autorización del Presidente, dio cuenta del Informe señalado en el punto uno del orden del día, mediante el cual se reportaba la conclusión y resultados finales de la invitación al Primer Certamen Interno de Ascenso 2025.

Externó que el documento se componía de seis apartados que detallaban los trabajos realizados durante cada una de las etapas del proceso, así como los resultados obtenidos en cada una de ellas:

El primer apartado expone el marco normativo que respaldaba la invitación, conformado por el acuerdo aprobado por esta Comisión para la designación de los comités dictaminadores y los acuerdos emitidos por la Junta General Ejecutiva en relación con la aprobación de las plazas vacantes y la publicación de la propia invitación.

El segundo apartado define los 15 cargos vacantes considerados en la invitación, divididos en Órganos Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas.

El tercer apartado refiere a las acciones afirmativas previstas en la invitación para garantizar la igualdad de género en el acceso a los cargos, señalando que en algunos puestos se estableció la participación exclusiva para mujeres, mientras que en otros se permitió la participación de aspirantes de ambos géneros con un esquema de alternancia en el ofrecimiento al cargo.

El cuarto apartado señala los requisitos establecidos en la invitación para que el personal del Servicio pudiera participar en el certamen.

El quinto apartado describe las etapas del Certamen Interno 2025, que abarcaron desde la emisión y difusión de la invitación, hasta la integración de dictámenes con las propuestas de designación. Y en el último apartado, se presentan los resultados generales del Certamen Interno 2025, en el que participaron 247 personas y se logró la asignación de 11 de las 15 plazas incluidas en la invitación, es decir, el 73.3% de las plazas ofertadas, reconociendo así el mérito y desempeño del personal del Servicio y fortaleciendo los principios de equidad, transparencia y profesionalismo en los procesos de promoción interna.

Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Agradeció al Secretario Técnico y puso a consideración de sus colegas el Informe presentado. Al no haber intervenciones, lo dio por recibido y pidió al Secretario continuar con el siguiente asunto del orden del día.

Secretario Técnico, Maestro Jorge Egren Moreno Troncoso: Informó que el siguiente asunto correspondía al siguiente punto:

2. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba

el ascenso del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral que resultó ganador de la Invitación al Primer Certamen Interno de Ascenso 2025 para la ocupación de cargos vacantes distintos de Vocalía Ejecutiva.

Secretario Técnico, Maestro Jorge Egren Moreno Troncoso: Con autorización del Presidente, dio cuenta que en la invitación al Primer Certamen Interno de Ascenso 2025 se habían incluido 15 vacantes, de las cuales 11 fueron plazas de cargos distintos de Vocalía Ejecutiva y cuatro de Vocalía Ejecutiva de Junta Distrital Ejecutiva.

Refirió que una vez desahogadas todas las etapas previstas en la invitación al Primer Certamen Interno 2025, en estricto apego a las disposiciones normativas correspondientes, se consideraba procedente la presentación a la Junta, previa autorización de esa Comisión, de las designaciones de las personas aspirantes ganadoras para los siguientes cargos:

- Una de Subdirección de Procedimientos Operativos y Capacitación en la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

- Una Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la Junta Local Ejecutiva en el estado de Quintana Roo.

- Una Vocalía del Registro Federal de Electores en la Junta Local Ejecutiva en la Ciudad de México.

- Una Vocalía Secretarial en la 15 Junta Distrital Ejecutiva en la Ciudad de México.

- Dos Vocalías de Organización con inscripciones en el Distrito 02 de San Luis Potosí y 06 del estado de Tabasco, y

- Una Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la 02 Junta Distrital en el estado de Aguascalientes.

Resaltó que, a excepción de esta última, todas las plazas serían ocupadas por mujeres. Por otra parte, hizo de su conocimiento que las siete plazas que ocupaban las personas integrantes del Servicio que aceptaron las vacantes en cargos distintos de Vocalía Ejecutiva quedarían vacantes, por lo que podrían ocuparse por alguno de los procedimientos señalados en el artículo 188 del Estatuto.

Por último, señaló que se proponía que el inicio de la ocupación de los cargos fuera a partir del 1º de octubre del año en curso.

Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Agradeció al Secretario Técnico y puso a consideración de la Comisión el Anteproyecto de Acuerdo

presentado. Al no haber intervenciones, solicitó al Secretario sometiera a votación el Anteproyecto a votación para su aprobación y autorización de su envío a la Junta General Ejecutiva.

Secretario Técnico, Maestro Jorge Egren Moreno Troncoso: Consultó a las personas integrantes de la Comisión el sentido de su voto sobre el asunto contenido en el punto 2 del orden del día y su envío a la Junta General Ejecutiva.

Secretario Técnico, Maestro Jorge Egren Moreno Troncoso: Consejero Electoral Martín Faz Mora.

Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

Secretario Técnico, Maestro Jorge Egren Moreno Troncoso: Consejera Electoral Rita Bell López Vences.

Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: A favor.

Secretario Técnico, Maestro Jorge Egren Moreno Troncoso: Consejera Electoral Claudia Zavala Pérez.

Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

Secretario Técnico, Maestro Jorge Egren Moreno Troncoso: Presidente Uuc-kib Espadas Ancona.

Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

Secretario Técnico, Maestro Jorge Egren Moreno Troncoso: Informó al Presidente que el envío a la Junta General Ejecutiva del Anteproyecto de Acuerdo mencionado fue aprobado por unanimidad de las personas integrantes de esta Comisión.

Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Agradeció al Secretario Técnico y pidió continuar con el siguiente asunto.

Secretario Técnico, Maestro Jorge Egren Moreno Troncoso: Comunicó que el siguiente asunto correspondía a la:

3. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el ascenso del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral que resultó ganador de la Invitación al Primer Certamen Interno de Ascenso 2025 para la ocupación de cargos vacantes de Vocalía Ejecutiva en Junta Distrital Ejecutiva.

Secretario Técnico, Maestro Jorge Egren Moreno Troncoso: Con autorización del Presidente, dio cuenta del Anteproyecto de Acuerdo señalado en el punto 3 del orden del día, mediante el cual se proponía que el Consejo General de este Instituto aprobara el ascenso del personal del Servicio del sistema del INE, que resultó ganador de la invitación al Primer Certamen Interno de Ascenso 2025 para la ocupación de cargos vacantes de Vocalía Ejecutiva en Junta Distrital Ejecutiva.

Al respecto, informó que en la invitación al Primer Certamen Interno de 2025 se habían incluido las vacantes de Vocalía Ejecutiva en los distritos 01 y 02 en el estado de Baja California Sur, 09 en el estado de Michoacán y 02 en el estado de Tabasco, mismas que fueron exclusivas para mujeres.

Asimismo, externó que para dichos cargos se inscribieron 42 mujeres, de las cuales siete obtuvieron una calificación final aprobatoria, de estas, las cuatro aspirantes que en orden de prelación obtuvieron las calificaciones más altas, resultaron ganadoras y aceptaron los ofrecimientos para ocupar las siguientes vacantes fueron las siguientes:

- Estefany Romero Aguilera aceptó la Vocalía Ejecutiva en la 01 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Baja California Sur, con cabecera en La Paz.

- Sayonara Giner Rico aceptó la Vocalía Ejecutiva en la 02 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Baja California Sur, con cabecera en San José del Cabo.

- Xóchitl Márquez Martínez aceptó la Vocalía Ejecutiva en la 09 Junta Distrital Ejecutiva, en el estado de Michoacán, con cabecera en la Ciudad de Uruapan.

- Edith Molgado Olivares aceptó la Vocalía Ejecutiva en la 02 Junta Distrital Ejecutiva, en el estado de Tabasco, con cabecera en la Heroica Cárdenas.

Señaló que las cuatro plazas que ocupaban las integrantes del Servicio que aceptaron los cargos de Vocalía Ejecutiva en la Junta Distrital Ejecutiva quedarían vacantes y podrían ocuparse por alguno de los procedimientos señalados en el artículo 188 del Estatuto.

Por otra parte, destacó que con la incorporación de las mujeres ganadoras se contaría con un total de 118 mujeres en dicho cargo, con lo cual se alcanzaría un 41.1% de las plazas ocupadas por mujeres frente a 169 de las ocupadas por hombres, lo que representaba el 58.9%. Por último, indicó que se proponía que el inicio de la ocupación de los cargos fuera a partir del 1 de octubre del año en curso.

Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Agradeció al Secretario Técnico y puso a consideración de los integrantes de la Comisión el Anteproyecto de Acuerdo presentado, al no haber quien hiciera uso de la voz, pidió al Secretario someter a votación la aprobación del Anteproyecto para su envío al Consejo General.

Secretario Técnico, Maestro Jorge Egren Moreno Troncoso: Consultó a las personas integrantes de la Comisión el sentido de su voto sobre el asunto contenido en el punto 3 del orden del día y su envío al Consejo General.

Secretario Técnico, Maestro Jorge Egren Moreno Troncoso: Consejero Electoral Martín Faz Mora.

Consejero Electoral, Maestro José Martín Faz Mora: A favor.

Secretario Técnico, Maestro Jorge Egren Moreno Troncoso: Consejera Electoral Rita Bell López Vences.

Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: A favor.

Secretario Técnico, Maestro Jorge Egren Moreno Troncoso: Consejera Electoral Claudia Zavala Pérez.

Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

Secretario Técnico, Maestro Jorge Egren Moreno Troncoso: Presidente Uuc-kib Espadas Ancona.

Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

Secretario Técnico, Maestro Jorge Egren Moreno Troncoso: Informó al Presidente que el envío al Consejo General del Anteproyecto de Acuerdo mencionado fue aprobado por unanimidad de las personas integrantes de la Comisión.

Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Agradeció al Secretario, le pidió continuar con el siguiente asunto del orden del día.

Secretario Técnico, Maestro Jorge Egren Moreno Troncoso: Informó al Presidente que se habían desahogado los asuntos del orden del día de la presente sesión.

Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Agradeció al Secretario, anunció a los integrantes de la Comisión que se habían agotado los puntos del orden del día, por lo que dio por concluida la sesión y agradeció su participación.

Acuerdos
1. La Comisión aprobó por unanimidad enviar a la Junta General Ejecutiva el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el ascenso del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral que resultó ganador de la Invitación al Primer Certamen Interno de Ascenso 2025 para la ocupación de cargos vacantes distintos de Vocalía Ejecutiva.

Acuerdos
2. La Comisión aprobó por unanimidad enviar al Consejo General el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el ascenso del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral que resultó ganador de la Invitación al Primer Certamen Interno de Ascenso 2025 para la ocupación de cargos vacantes de Vocalía Ejecutiva en Junta Distrital Ejecutiva.

Fecha y hora de cierre de la sesión
25 de agosto de 2025. Hora de término: 20:21 horas.

Firmas electrónicas
La presente Minuta fue aprobada por unanimidad de votos de las personas integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, el Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora y elaborada por el Secretario Técnico de la Comisión, Maestro Jorge Egren Moreno Troncoso, conforme a la versión estenográfica correspondiente, en la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 30 de septiembre de 2025.

Dr. Uuc-kib Espadas Ancona
Presidente de la Comisión del
Servicio Profesional Electoral Nacional

Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez
Consejera Electoral

Mtra. Rita Bell López Vences
Consejera Electoral

Mtro. José Martín Fernando Faz Mora
Consejero Electoral

Mtro. Jorge Egren Moreno Troncoso
Secretario Técnico de la Comisión del
Servicio Profesional Electoral Nacional

"Firmada electrónicamente en términos de los artículos 10, 12 y 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."